SECRETARÍA DE HACIENDA
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

MARCELLY BALANTA ARBOLEDA
Profesional Universitario G5
SECRETARÍA DE HACIENDA

ASUNTO: Designación supervisor de contrato

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como supervisor del siguiente contrato:

Nombre del contratista	LISANDRO ROLDÁN GONZÁLEZ SAS NIT: 901.790.003-9 Representante Legal: LISANDRO ROLDÁN GONZÁLEZ Cédula: 6.197.487
Contrato No.	34-14-08-1443 de 2025
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN FINANCIERA PARA APOYAR LA GESTIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ DURANTE LA VIGENCIA 2025.
Valor del contrato	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($26.000.000)
N.° de Registro presupuestal RP	3869

Es importante recordar que como supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las correspondientes al objeto contractual. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

Adicionalmente puede acceder a los documentos contractuales a través de la página web www.colombiacompra.gov.co.

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente aplicable a la materia.

Para constancia de lo anterior se firma en Jamundí a los dos (2) días de octubre de 2025.

Cordialmente,

HERMENCIA MOLINA NAVARRETE
SECRETARIA DE HACIENDA

Notificado:

EL SUPERVISOR

MARCELLY BALANTA ARBOLEDA
Profesional Universitario G5

Proyecto y Elaboró: Alfredo Sarria Chichue – Contratista Asesor secretaría de Hacienda
Revisó: HERMENCIA MOLINA NAVARRETE- SECRETARIA DE HACIENDA